

Carta abierta a:

D^a Manuela Carmena Alcaldesa de Madrid

D^a Cristina Cifuentes Presidenta de la Comunidad de Madrid

Estimadas señoras:

Ante el anuncio hecho tanto por el Ayuntamiento como por la Comunidad de Madrid de introducir el aprendizaje del idioma Inglés en las Escuelas Infantiles del Ayuntamiento y en el 2º ciclo de Infantil en los Colegios, las organizaciones firmantes de esta carta queremos manifestarles nuestra preocupación.

Conocemos las ventajas de la adquisición de una segunda lengua, y más de una, para el desarrollo personal, las puertas que nos abre en la vida, las posibilidades que brinda en el mundo laboral y social. De forma individual y también social se hacen muchas promesas y se invierten muchos esfuerzos en relación con esta posibilidad.

Quienes trabajamos en Madrid con las niñas y niños de cero a seis años nos preguntamos cuáles serían las formas y los momentos más adecuados para introducir el aprendizaje de una segunda lengua, teniendo en cuenta que no estamos en entornos de inmersión lingüística. Porque, en un caso como el nuestro, una mirada más amplia nos muestra que la práctica totalidad de países europeos lo introducen en primaria con éxito, que el desarrollo en estas edades es global y que los enfoques de enseñanza han de ser, en coherencia, globalizadores, lo que además suele recogerse en los preámbulos normativos de la Etapa Infantil, y en las recomendaciones de la UNESCO para estas edades.

La propuesta que en este sentido hace el Ayuntamiento de Madrid para el primer ciclo de Educación Infantil es la de resaltar la importancia del idioma Inglés en una edad en la que se construye la comunicación de los niños y niñas. La prioridad en el nuevo espacio que representa la Escuela Infantil es la comprensión mutua entre el niño o niña y la nueva figura que será vincular a través de vías de comunicación, entre las que el lenguaje oral no es sino una más. Una criatura que sabe que es entendida por el adulto quien, sin embargo, le habla en un idioma que no entiende, vive con ansiedad la comunicación y se retrae en un momento privilegiado de la construcción emocional y cognitiva de la misma. Los entornos de inmersión naturales en que los progenitores tienen distintas lenguas, o en donde la de la familia y la del entorno escolar no coinciden, nada tienen que ver con las características y efectos que artificialmente son creados en la escuela para introducir un nuevo idioma. Enfatizar el aprendizaje del Inglés en el nuevo modelo de educación infantil municipal, cuyo currículo aún no se ha definido, no responde a las necesidades infantiles. Puede ser, además, altamente contraproducente al obligar a los equipos educativos a tener que focalizar un aspecto para dar respuesta a una imposición administrativa. Son las personas expertas en educación infantil quienes ofrecen unos criterios rigurosos que hasta ahora la administración no ha dado. No podemos sino temer que la necesidad de desarrollo global, integral y equilibrado de las múltiples potencialidades infantiles, quede además mermada al ponderar un aprendizaje, que no corresponde, sobre el

resto. Muy especialmente si como parece, será un elemento extra a puntuar en los concursos para obtener la gestión de las Escuelas de titularidad municipal.

Es cierto que los niños y niñas tienen enormes capacidades y que intereses adultos, ajenos a sus necesidades y derechos, pueden lograr que aprendan vocabulario de Inglés, del mismo modo que son capaces de memorizar el nombre y autor de un cuadro. Pero ninguna de las dos cosas les aporta nada para su desarrollo armónico y sí les roba un tiempo precioso que ha de estar vinculado a lo que es propio de la cultura de la infancia, las actividades libres y autónomas, las experiencias de su interés y procesos de socialización y comunicación donde la calidez, la calma, la seguridad y el bienestar han de ser señas de identidad.

Ahora nos encontramos con el proyecto de ampliación del Bilingüismo al segundo ciclo de Educación Infantil en Madrid (que ya existe en los centros denominados bilingües con resultados más que discutibles). ¿Qué nos propone para implantarlo? ¿La división por materias para la enseñanza del idioma, en la misma línea que el programa bilingüe de la Comunidad de Madrid para Primaria y Secundaria? ¿Pretenderá que el profesorado de Inglés llegue a las aulas a enseñar a los pequeños Conocimiento de sí mismo o del entorno, por ejemplo?, ¿desvinculando las relaciones lingüísticas, artísticas, lógicas o experienciales según la lengua en que supuestamente deben aprenderse unas y otras? ¿Justamente en la línea contraria a una propuesta de globalización de los contenidos, de trabajo por Proyectos, donde se tratan todas las áreas a la vez, respetando los procesos significativos para los niños y niñas y cuya puesta en práctica parece que está avanzando en los centros educativos? Esto solo aporta confusión y dificultad a quienes se pretende que aprendan un idioma a estas edades, sin tener en cuenta si tienen o no asentadas las estructuras de la lengua materna, así se desconciertan y no les resulta fácil distinguir lo que se les está proponiendo.

Desde hace muchos años se han impuesto los enfoques comunicativos en este aprendizaje, aquellos que consideran a una lengua como la forma de comunicación entre las personas y por ello priorizan el entendimiento y el establecimiento de códigos comunes entre ellas para acceder a una lengua y a su cultura, no siendo estas edades las apropiadas para introducirlos según todos los estudios rigurosos al respecto, y las recomendaciones de la UNESCO

Si escuchamos al profesorado de los centros de Primaria y Secundaria, entenderemos su preocupación por la pérdida de nivel académico del alumnado y la segregación que está provocando, ya que tienen que aprender contenidos en un idioma del que no tienen los conocimientos básicos (no conocen la lengua inglesa) y esta no parece ser la forma en que los están adquiriendo, pudiéndose o no compensar parcialmente solo para quienes disponen de recursos privados para ello. La falta de evaluación del programa tampoco parece ayudar al mismo.

En otros países de Europa, que se han preocupado por las lenguas extranjeras desde hace ya muchos años, y cuyos sistemas educativos son ejemplos para el nuestro, como Suecia, Finlandia, Dinamarca, Alemania, Francia, Reino Unido, Portugal, Luxemburgo, Austria, Suiza y otros, la enseñanza de una lengua extranjera comienza

durante la etapa Primaria, casi nunca en los dos primeros cursos. Curiosamente, muchos de ellos obtienen mejores resultados que los nuestros al final de la etapa obligatoria.

En dichos países están priorizando aspectos básicos de la Educación Infantil como: una educación donde las niñas y niños son tratados con máximo respeto a sus procesos de comprensión y desarrollo, instalaciones adecuadas, profesorado cualificado y en un número adecuado para atender necesidades y derechos de las criaturas, atención a necesidades específicas, programaciones coherentes y desarrollo de unas redes de centros de Educación Infantil de calidad.

Pensamos que las premisas socio-neuro-psico-pedagógicas deben ser la base de cualquier propuesta innovadora en la enseñanza. No es improvisando o adelantando aprendizajes que no corresponden a la edad y madurez de los niños y niñas como se desarrolla una propuesta de calidad para la Etapa Infantil. En este sentido, tanto las Escuelas Infantiles como los Colegios de Infantil de nuestra Comunidad tienen aspectos urgentes y básicos a cubrir, como los desarrollados en otros países europeos. Los niños y niñas de 0 a 6 años tienen derecho a estar escolarizados en escuelas cálidas y de calidad, progresivamente gratuitas, con el mejor profesorado, con una ratio adecuada para desarrollar la mejor educación, en los mejores espacios.

Pedimos por todo lo expresado a Uds y a todas las personas que ocupan cargos en la administración que pongan el énfasis en lo que es realmente importante en estas edades y dejen de introducir palos en las ruedas del desarrollo infantil y del buen quehacer profesional.

Plataforma de Madrid por la defensa de la Educación Infantil 06

Junta de Portavoces de Educación Infantil Pública 0-6 años

2 de febrero 2017